I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002051

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, - 1 DIC. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldia N°100/2684/2015; el Formulario de Permiso Administrativo sin Goce de Remuneraciones presentado por doña Francesca Mardones Rojas; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de Permiso sin Goce de Remuneraciones presentada por doña **Francesca Mardones Rojas**.

D E C R E T O:

1. Autorízase a doña **Francesca Mardones Rojas**, 1 día de Permiso Sin Goce de Remuneraciones, el que se hizo efectivo el 22 de octubre de 2015.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Página web.